Escrito por Prensa
Martes, 10 de Marzo de 2020 16:58 -

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha firmado con la empresa Clece la renovación del contrato de gestión de servicio público, en modalidad de concesión administrativa, de la Residencia Municipal de Personas Mayores y Centro de Estancia Diurna. Un contrato que recoge un plazo de duración de dos años, pudiendo ser prorrogado por una sola vez por otro periodo bienal. El valor del contrato corresponde al canon establecido en el pliego de condiciones, por valor de 30.000 euros anuales, de los cuales 15.000 irán destinados a inversiones que redunden en beneficio del servicio prestado.

El primer edil ha firmado el contrato con el gerente provincial de Clece, Diego López, acompañados ambos del jefe de Servicios de Clece, Moisés Valdivia y de concejales del equipo de Gobierno. Cortés se ha mostrado "muy satisfecho" con la renovación, ya que considera que "este servicio, el que se presta a nuestros mayores, es fundamental, y estamos muy contentos con la labor y gestión que está teniendo Clece en la Residencia". En este sentido, el alcalde ha recordado que, con esta adjudicación "el equipo de Gobierno está garantizando la atención de los más de cincuenta usuarios y usuarias, a la par que asegura el mantenimiento de los casi 30 puestos de trabajo".

"Desde el Ayuntamiento debemos velar porque todos los abderitanos y abderitanas en situación de dependencia o que, en un momento dado necesiten ayuda puntual, puedan tener acceso a este servicio y tengan una mejor calidad de vida. Por eso hacemos un especial énfasis en garantizar su cobertura", ha dicho el alcalde. Por su parte, corresponde a la Junta de Andalucía, el pago total del canon que supone la prestación de este servicio en el municipio de Adra.

Adra, 10 de marzo de 2020